

CARTA DE AUTORIZACION

Santo Domingo de los Tsáchilas, 11 de agosto de 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES

De mi consideración:



Yo ANGUETA GAHON ISRAEL PAUL con cédula de identidad # 1716014673, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL ANGUETRANS S.A. Con RUC 2390016487001, autorizo al DR. CPA ANDRADE ESPIN MARCELO EDUARDO, con cédula de identidad # 1800096065, a realizar toda la documentación necesaria a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS a fin de obtener las claves para la empresa.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, enclosed in a circular stamp.

S. ANGUETA ISRAEL

C.I.: 1716014673

GERENTE GENERAL

A rectangular date stamp with the text "18 SET. 2014" oriented vertically.

2014 13 04 02 D01915

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.-

En la ciudad de el Carmen, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves catorce de agosto del dos mil catorce, a las dieciséis horas treinta minutos, ante mí, Doctor Raúl Clemente Mero Vargas, Notario Público segundo del cantón, Interino, comparece el señor **ISRRAEL PAUL ANGUETA GAHON**, portador de la cédula de ciudadanía número **171601467-3**. Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma, advertido de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, con claridad y exactitud, el compareciente manifiesta que: "Reconoce como suya, propia, la firma y rúbrica colocada al pié de la presente Carta Autorización que antecede, la misma que utiliza en la suscripción de todos sus actos y documentos, tanto públicos como privados". Al amparo de lo dispuesto el numeral nueve, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial en vigencia. Con lo que termina la presente diligencia, firmando para constancia el compareciente, en unidad de acto con el señor Notario que da fe.

